

# *Cultura animal en la historia de España. Propuestas y debates*

José Marchena Domínguez

Universidad de Cádiz  
jose.marchena@uca.es

*Resumen:* Este ensayo estudia algunas claves de la historia de los animales en la España contemporánea desde la mirada humana. Ignorado, despreciado, incomprendido, pero siempre útil y necesario, el mundo animal ha estado vinculado a las sociedades históricas y por ende a la española. Exponemos sus propuestas historiográficas, los estudios a través del tiempo y los grandes debates suscitados, resaltando las aportaciones de la historia cultural, la interdisciplinaridad, la evolución en el trato animal y, como uno de los grandes escenarios de debate, el mundo de los toros.

*Palabras clave:* cultura animal, historia animal, proteccionismo, derechos animales, taurinismo.

*Summary:* This bibliographic survey examines some of the key aspects of the animal's history in contemporary Spain, from the human perspective. Ignored, despised, misunderstood, but always useful and necessary, the animal world has been linked to historical societies and therefore to the Spanish one. We present its historiographical proposals, the studies throughout time, and the important debates that have arisen, highlighting the contributions of Cultural History, interdisciplinarity, the evolution in the treatment of animals and, as one of the great scenarios of debate, the world of bullfighting.

*Keywords:* animal culture, animal history, protectionism, animal rights, bullfighting.

## Introducción

Desde la noche de los tiempos la humanidad tuvo al animal como compañero de viaje. La historia, la evolución de los modelos sociales, la cultura y la religión los tuvieron por activa y por pasiva en su consideración. Uno de los principales diagnósticos que se desprenden fue la identificación de una sociedad antropocéntrica respaldada por las grandes doctrinas monoteístas, si bien merece apuntarse que las relaciones entre humanidad, naturaleza y animalidad en Occidente fueron más complejas y variables<sup>1</sup>. El humano no solo se consideraba superior a las demás especies, sino que legitimaba su superioridad rompiendo la cadena biológica y llegando a deformar su mirada al animal como copia de sí mismo. Al respecto, se construyen teorías que ponen en tela de juicio el rol animal en un mundo regido por los humanos y estas generan numerosos estudios<sup>2</sup>, ligando sin solución de continuidad lo historiográfico con lo bibliográfico.

## Ilustración y protección

Tras la visión emblemática y simbólica con la que se trató a los animales hasta la Edad Moderna, el descubrimiento del Nuevo Mundo y de nuevas especies favoreció el paso a una imagen más positivista y afectiva, junto con el hacer de pensadores como Kant, Hume y Bentham. A mediados del siglo XVIII Carlos Linneo realizaba la primera taxonomía animal. Comenzaron los primeros tratados morfológicos y a difundirse el estudio de los fósiles. Se trató de enfoques más descriptivos de historia natural que, dejando atrás

---

<sup>1</sup> Al respecto consúltese Clarence GLACKEN: *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*, Barcelona, Serbal, 1996; Keith THOMAS: *Man and the Natural World: Changing Attitudes in England 1500-1800*, Oxford, University Press, 1996, y Silvia MAGNAVACCA: *Léxico técnico de filosofía medieval*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2005.

<sup>2</sup> José VARA: *Historia de los animales*, Madrid, Akal, 1989; Jesús MOSTERÍN: *Los derechos de los animales*, Madrid, Debate, 1995, y Marta TAFFALLA: «La apreciación estética de los animales», *Revista de Bioética y Derecho*, 28 (2013), pp. 7-90.

la visión legendaria, acrisolaron posteriormente trabajos enciclopédicos sobre estudios animales, plenos de datos científicos e imágenes anatómicas<sup>3</sup>. Trabajos que han sido tratados en algunos estudios diacrónicos<sup>4</sup>. La revolución científica ilustrada en España supuso una línea de investigación que implementó la importancia de los estudios de la naturaleza, la creación de instituciones del ramo, museos, las primeras expediciones científicas en busca de especies vegetales y animales o las polémicas de algunos tratadistas españoles que, frente a la idea del automatismo animal de Gómez Pereira o Descartes, defendieron el sentimiento animal y pusieron las bases de los presupuestos científicos del siguiente siglo<sup>5</sup>. A nobles y a monarcas europeos se vinculó la moda de coleccionar animales entre el lujo y el exotismo de la España del siglo XVIII y de un contexto imperial que aportó con el descubrimiento del espacio americano un paradigma medioambiental de nuevas especies animales y vegetales. Un proceso que, en palabras de Anthony Padgen<sup>6</sup>, reubicó lo conocido hasta entonces en toda Europa y fortaleció la idea de una exposición animal al humano ya fuera en zoos, en

<sup>3</sup> Como ejemplos citamos las anatomías animales de José Quiroga (1866) o Joaquín González (1900), la colección de la editorial Labor que publicó en la década de 1920 *Los animales parásitos*, de E. Fernández Galiano, y *Los animales prehistóricos*, de Othenio Abel, o varios volúmenes con temática animal del zoólogo argentino Ángel Lulio Cabrera en Espasa-Calpe durante el primer tercio de siglo.

<sup>4</sup> Arturo MORGADO: *La imagen del mundo animal en la España Moderna*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2015, pp. 155-250, y José María LÓPEZ PIÑERO y Felipe JEREZ (coords.): *Los animales en la ciencia y en la vida humana*, Valencia, Bancaixa, 2001.

<sup>5</sup> Antonio LAFUENTE *et al.*: *Madrid, Ciencia y Corte*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999; José PARDO: *La ciencia española. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Barcelona, Planeta, 2002; Ruy HENRÍQUEZ: «Importancia de la distinción cartesiana entre el hombre y los animales», *Ingenium*, 3 (2010), pp. 48-59; Alberto GOMIS: «La divulgación de la Historia Natural en la España del siglo XVIII», en Luis ESPAÑOL, José Javier ESCRIBANO y María Ángeles MARTÍNEZ (coords.): *Historia de las ciencias y de las técnicas*, vol. 1, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 201-218; Jaume JOSA LLORCA: «La Historia Natural en la España del siglo XIX: Botánica y Zoología», *Ayer*, 7 (1992), pp. 109-151; Alfredo BARATAS y Joaquín FERNÁNDEZ (eds.): *Aproximación histórica a la Real Sociedad Española de Historia Natural*, Madrid, Real Sociedad Española de Historia Natural (RSEHN), 1995, y Neil SAFIER: *La medición del Nuevo Mundo: la ciencia de la Ilustración y América del Sur*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia-Fundación Jorge Juan, 2016.

<sup>6</sup> Anthony PADGEN: *European Encounters with the New World. From Renaissance to Romanticism*, New Haven, Yale University Press, 1993.

espectáculos, y la función afectiva de las mascotas como paradigma de la domesticidad y la compañía<sup>7</sup>.

## Literatura y representaciones

La pretensión de mejorar las condiciones del servicio animal y vegetal a los humanos sin perderles respeto fue el día a día de las sociedades protectoras en el siglo XIX, que tuvo sus precedentes contra la crueldad animal en la Inglaterra puritana —Ordenanza Protectorado de 1654— y fue recalando en otros países europeos. En 1824 se fundó la primera protectora en el mundo, la londinense. Si bien hasta 1872 no se crearía en España la primera sociedad en Cádiz, algunos artículos en la prensa y en la literatura en la primera mitad de siglo nos dan pistas de que el debate se estaba abriendo<sup>8</sup>. Los estudios sobre las protectoras nacionales no gozan de un trabajo global. Las tres etapas de que consta su historia, sus orígenes en el último tercio del siglo XIX, del entre siglos a la Segunda República y desde la posguerra hasta el presente, precisan de un estudio unificador. Hay aspectos novedosos como la vinculación con la protección de las aves o la sensibilidad desde el mundo veteri-

---

<sup>7</sup> Juan PIMENTEL: *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2002; Carlos GÓMEZ CENTURIÓN: *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2011; José Ramón MARCAIDA: *Arte y Ciencia en el Barroco español. Historia natural, coleccionismo y cultura visual*, Madrid-Sevilla, Marcial Pons Ediciones de Historia-Fundación Focus Abengoa, 2014; José Manuel PEDROSA: «De ratas sabias y otros circos políticos en la España del siglo XIX», en Margarita CARRERERO y José MARCHENA (eds.): *Representaciones culturales de la naturaleza alterhumana*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2018, pp. 299-324; Federico Juan BRIANTE: «Caballos, tigres, elefantes... sobre animales en el teatro del siglo XVIII», *Tonos Digital*, 36 (2019), pp. 1-29, y Oliver HOCHADEL: «Science at the Zoo. An Introduction», *Centaurus*, 64 (2022), pp. 561-590.

<sup>8</sup> Tomamos como ejemplos EL ERMITAÑO: «Sociedad de bestias», *Cartas Españolas*, 52 (1832), pp. 188-189; Modesto LAFUENTE: «Los animales al gusto del siglo», en FRAY GERUNDIO: *Teatro social del siglo XIX*, 1.ª ed. 1846, 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009-2010, vol. I, pp. 111-117 y 126-137, y Julie BOTTERON: «Fernán Caballero y la defensa de la causa animal como proyecto nacional en *Los pobres perros abandonados* (1865)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 25 (2019), pp. 129-139.

nario<sup>9</sup>. Mientras la teoría de la evolución de Darwin favoreció la idea de una aldea global entre vivientes humanos y no-humanos, se producía en España una ofensiva cultural y pedagógica de la mano del krausismo y de Giner de los Ríos<sup>10</sup>. Las protectoras trabajaron duro desde la prensa y difundieron las ideas de amor y respeto animales entre niños y jóvenes a través de la pedagogía y la literatura. Se crearon sociedades protectoras infantiles como la de Cádiz en 1875 y se impartieron contenidos proteccionistas en un puñado de colegios e institutos españoles a imagen de otros países de Europa y América, donde el movimiento protector ya había cimentado una considerable trayectoria<sup>11</sup>. Algunos estudios conectan esta etapa con la tradición literaria donde las representaciones de animales se personificaban, se jerarquizaban y se encastraban en mayor o menor medida en la sociedad humana<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> José MARCHENA: «El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional», en Arturo MORGADO y José Joaquín RODRÍGUEZ MORENO (coords.): *Los animales en la historia y en la cultura*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 191-219; Juan José FERRERO-GARCÍA: «Los comienzos de la protección de las aves en España (1879-1936)», *Llull*, 87 (2020), pp. 147-176; Francisco DEHESA y José Manuel ÉTXANIZ: «El nacimiento de las sociedades protectoras de animales en España, y su relación con la veterinaria en el periodo 1873-1923», en *XXVIII Congreso Nacional y XIX Congreso Iberoamericano de Historia Veterinaria*, 6, 7 y 8 de octubre de 2023, Ourense, <https://historiadelaveterinaria.es/wp-content/uploads/2023/10/Nacimiento-y-evolucion-de-la-SPAP.pdf> (consultado el 22 de julio de 2024), y José Manuel GUTIÉRREZ: «De caballos y conejos: el primer intento de crear una escuela de veterinaria en Barcelona (1888-1890)», *Asclepio*, 74 (2022), pp. 1-11.

<sup>10</sup> Mike HAWKINGS: *Social Darwinism in European and American Thought 1860-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997, y Francisco GINER: «Psicología comparada. El alma de los animales», en Francisco GINER: *Obras Completas*, t. VI, Madrid, Imprenta de Julio Cosano, 1922, pp. 31-60.

<sup>11</sup> Para una consulta general de las protectoras en el contexto internacional, véase José MARCHENA: «Orígenes del movimiento proteccionista: algunos conceptos y fundamentos», *Pangeas*, 1 (2019), pp. 28-43.

<sup>12</sup> José Manuel MARRERO: «Animalismo y ecología: sobre perros parlantes y otras formas literarias de representación animal», *Castilla. Estudios de Literatura*, 8 (2017), pp. 258-307; Purificación GATO y Rafael L. CARBALLO: «Una mirada a la educación española a través de los cuentos», en Reyes BERRUELO y Susana CONEJERO (coords.): *El largo camino hacia una educación inclusiva. La Educación Especial y Social del siglo XIX a nuestros días*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2009, pp. 753-765; Manuel de PUELLES y Margarita HERNÁNDEZ: «El darwinismo en los manuales escolares de ciencias naturales de segunda enseñanza desde la publicación del “Origen de las especies” en España hasta finales del siglo XIX», *Anuario de Historia de la Iglesia*,

## Mundo agrario y economía animal

La visión cultural de la naturaleza favoreció la idea de un mundo animal holístico que se hizo referencia en el aprendizaje. Fueron los tiempos de la doctrina krausista —la idea compatible con la creencia— y de la Institución Libre de Enseñanza. Entre la crisis del 98 y el arranque regeneracionista, ambas fomentaron excursiones al *agros* como parte de una formación integral junto con la historia natural. Se identifica una rama de trabajos que toman como base la puesta actual en valor de estos entornos medioambientales y ecosistemas, donde las especies animales actúan como parte de un entorno armónico<sup>13</sup>. Y todo ello se producía en un país agrario de estructuras tradicionales que asistía con retraso a la modernización económica y en donde casi se convivía con cerdos, gallinas y caballos que servían de alimento, fuerza motriz y transporte. La investigación de esta línea *in crescendo* aboga por conocer mejor las cabañas y el mundo ganadero-agrario en general, sin perder de vista su exaltación de especies domésticas frente a las salvajes, que se vinculaban tradicionalmente a la caza o al exterminio, como aseveró la creación de las juntas provinciales de extinción de animales dañinos y protección a la caza<sup>14</sup>. Sobre el uso animal como fuerza

---

XVIII (2009), pp. 69-83, y Carmen RUIZ-TILVE: *Libros para niños (1850-1950). Notas para una historia inacabada*, Oviedo, KRK, 1996.

<sup>13</sup> Joaquín FERNÁNDEZ: *Educación ambiental en España (1800-1975)*, Madrid, Caja Madrid, 2002; María del Mar POZO: «La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931)», *Historia de la Educación*, 12-13 (1994), pp. 149-184; Josep María ROSELLÓ: *La vuelta a la naturaleza. El pensamiento naturista hispano (1890-2000)*, Barcelona, Virus, 2003; Helene TZITSIKAS: *El sentimiento ecológico en la generación del 98*, Barcelona, Borrás, 1977; Santos CASADO: *Naturaleza patria. Ciencia y sentimiento de la naturaleza en la España del regeneracionismo*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia-Fundación Jorge Juan, 2010; *id.*: *Los primeros pasos de la ecología en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1997, y Eduardo MARTÍNEZ: «El viraje a la naturaleza y la educación en España», *Estudios turísticos*, 83 (1984), pp. 55-68.

<sup>14</sup> Domingo GALLEGO *et al.* (coords.): «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929», *Agricultura y sociedad*, 8 (1978), pp. 129-182; Ángel CABÓ: «La cabaña española en el último medio siglo», en Antonio GIL y Alfredo MORALES (eds.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Juan Gil Albert, 1993, pp. 115-149; Rafael DOMÍNGUEZ: «La ganadería española: del franquismo a la CEE», *Historia agraria*, 23 (2001), pp. 39-52, y Eduardo CORBELLE y

auxiliar, son diversos los estudios que abren todo un abanico de variantes como el transporte o el uso bélico<sup>15</sup>, en un mundo animal no humano que se fue *kiriarquizando* —jerarquía según lo positivo o negativo de cada especie— y bifurcando entre domésticos útiles y nocivos inútiles.

## Acción legal y sostenibilidad científica

Las sociedades protectoras lucharon por una legislación que dignificara al animal, tanto en el cuidado como en el trato, como sucedió con profusión en el contexto europeo y americano. Su empuje genésico abrió la acción legal en el mundo occidental a lo largo de los siglos XIX y XX —Informe Brambell de 1965, directiva de la Comunidad Económica Europea (CEE) de 1974, Declaración Universal de los Derechos del Animal de 1977 o de Bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1995—. En España la parquedad de la Constitución de 1978 fue en parte compensada con otras disposiciones que hacían más alusión a la seguridad pública que al animal, sobre especies peligrosas, abandono o experimentación. Una normativa animal razonablemente firme, pero en muchos casos insuficiente o de escasa aplicación. En España toman especial dimensión los estudios que ligan la legislación con los derechos animales y su trato digno. La parte legal se vincula a la identificación de sus derechos como sujetos morales, su imagen y, en especial, la protección ante el maltrato<sup>16</sup>. Desde

---

Eduardo RICO: «La actividad de las Juntas de Extinción de Animales Dañinos en España, 1944-1968», en Encarna NICOLÁS y Carmen GONZÁLEZ (eds.): *Ayeres en discusión. Temas clave de historia contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, pp. 1-21.

<sup>15</sup> Teresa ANDRADA-EANDERWILDE *et al.*: *Historia del carruaje en España*, Madrid, FCC, 2005; Raúl LIÓN y Juan M. SILVELA: *Del caballo a los medios acorazados. Una historia reciente de la caballería española, 1939/1990*, Valladolid, Quintana, 1990, e *id.*: *La caballería en la guerra civil*, Valladolid, Quirón, 1999.

<sup>16</sup> María Concepción CASTRO: «Algunas reflexiones sobre la legislación internacional y española en materia de animales de compañía», *Revista de Bioética y Derecho*, 11 (2007), pp. 24-33; Basilio BALTASAR (coord.): *El Derecho de los animales*, Madrid, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales-Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco, 2015; Eduardo OLMEDO: «Pasado, presente y futuro de los delitos del maltrato animal en España», en María Luisa CUERDA y Juan

el pensamiento y la filosofía existe toda una batería de trabajos morales y éticos que aplican la legislación específica, y teorizan el deber de cuidar a los animales como inferiores, la conveniencia o no de comer carne o la actitud compasiva como forma de garantizar nuestro futuro junto con los animales no-humanos<sup>17</sup>. Tampoco olvidamos algunas líneas de estudios que vinculan el maltrato animal con las perspectivas de género y hasta un posible perjuicio de animales de compañía en un entorno de maltrato, o la mirada científica desde los viejos ataques a la vivisección —disección a animales vivos bajo el pretexto de investigación científica—, junto con las consideraciones actuales de la bioética y la ciencia responsable con los animales de laboratorio o la experimentación varia<sup>18</sup>.

## El debate taurino

Mención aparte merece el tema taurino en relación con la historia animal. Una práctica ancestral que generó bien pronto debate en su pro y en su contra. Las primeras críticas al espectáculo se hicieron desde postulados morales y religiosos tomando parte de los

---

PERIAGO (coords.): *De animales y normas. Protección animal y derecho sancionador*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 372-395; Loïs LAIMENE: «Leyes contra el maltrato animal en Francia y España», *dA. Derecho ANIMAL*, marzo (2014), pp. 1-26; Beatriz RIVERA-MARTÍN: «Imagen y discurso mediático sobre los derechos de los animales en España», *Visual Review*, 13(2) (2023), pp. 1-15, y Cristina R. CÓRDOBA: «Los animales de compañía como víctimas de violencia doméstica y de género», *Revista de Victimología*, 89 (2022), pp. 89-111.

<sup>17</sup> Melanie JOY: *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas*, Barcelona, Plaza & Janés, 2013; Raúl MÉRIDA y Pablo SANTANA: *Maltrato animal*, Madrid, Ateles, 2006; Ángel PELAYO: «Sobre los derechos de los animales», *Anuario de Filosofía del Derecho*, VII (1990), pp. 543-556, y Ana VERDÚ y José Tomás GARCÍA: «La gestión del poder en torno a la cuestión de los animales. Aportaciones desde las Ciencias Sociales», *Revista de Bioética y Derecho*, 23 (2011), pp. 64-72.

<sup>18</sup> Aída KEMELMAJER: «La categoría jurídica “sujeto/objeto” y su insuficiencia respecto de los animales. Especial referencia a los animales usados en laboratorios», *Revista de Bioética y Derecho*, extra (2015), pp. 54-67; Michela PETTORALI: «Una crítica a la profesión veterinaria desde una perspectiva antiespecista», *Revista de Bioética y Derecho*, 37 (2018), pp. 121-131, e Isabel BALZA y Francisco GARRIDO: «¿Son las mujeres más sensibles a los derechos de los animales? Sobre los vínculos entre el animalismo y el feminismo», *Isegoría*, 54 (2016), pp. 289-305.

argumentos de pensadores grecolatinos y padres de la Iglesia. Una tendencia que cuajó especialmente a fines de la Edad Media y a lo largo de la Edad Moderna. Y es a partir del siglo XVIII cuando localizamos las primeras argumentaciones en defensa de las dos especies protagonistas de la fiesta: el toro de lidia y el caballo de picadores. Apuntamos algunos trabajos de rastreo sobre los principales exponentes, como los padres Feijóo y Sarmiento, Vargas Ponce, Jovellanos, José Beltrán o González del Castillo y sus argumentos de crítica ante el trato animal desde el ensayo, la prensa, la literatura o la poesía<sup>19</sup>. Coincidiendo con la transición definitiva del toreo a caballo al de a pie, las corridas se vulgarizaron y se intentó sistematizarlas a través de tratados y normas que dieran una imagen más decorosa de lo que hasta bien entrado el siglo XIX se había hecho con los animales —centenares de caballos muertos en el tercio de varas, desjarrete, banderillas de fuego o lanzamiento de perros a los toros no válidos—. Entre 1850 y el primer tercio del siglo XX se publicó una ingente cantidad de escritos y ensayos<sup>20</sup> que construyeron polémicas en pro y en contra de la fiesta, donde los apologistas —defensores de la fiesta como Cavia o el conde de las Navas— justificaron la acción violenta y hasta la muerte porque el rito y la tradición cultural así lo requerían. Frente a estos, los polemistas —opositores a las corridas como José Navarrete o Eugenio Noel, alentados por las protectoras y las sociedades antitaurinas— vincularon la fiesta con los peores instintos y el atraso cultural y argumentaron la defensa de la dignidad animal para que estos no fueran torturados<sup>21</sup>. Tras la posguerra, opiniones autorizadas como las de Ortega y Gas-

---

<sup>19</sup> José María COSSÍO: *Los toros en la poesía castellana*, Barcelona, Iberoamericana de Publicaciones, 1931; Carlos CRUZ: *Tauromaquias y taurofobias en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo*, tesis doctoral, Universidad de Cádiz, 2017, y Francisco LÓPEZ IZQUIERDO: *Cincuenta autores y sus escritos sobre toros*, Madrid, Aguilar, 1996.

<sup>20</sup> Alberto GONZÁLEZ TROYANO: «Aproximación bibliográfica al mundo de la tauromaquia», *Revista de Estudios Taurinos*, 0 (1993), pp. 193-215; Luis CARMENA: *Catálogo de la biblioteca taurina*, Madrid, Ducazcal, 1903; Graciano DÍAZ: *Libros y folletos de toros*, Madrid, Velasco, 1931, y Xavier ANDREU: «De cómo los toros se convirtieron en fiesta nacional», *Ayer*, 4 (2008), pp. 27-56.

<sup>21</sup> Mariano DE CAVIA: *Las fiestas de toros defendidas*, Madrid, Pérez Dubrull, 1886; CONDE DE LAS NAVAS: *El espectáculo más nacional*, Madrid, Rivadeneyra, 1900; José NAVARRETE: *Las fiestas de toros impugnadas*, Madrid, Pérez Dubrull, 1886, y Eugenio NOEL: *Diario íntimo*, Córdoba, Berenice, 2013.

set o Tierno Galván ofrecieron una mirada argumentativa de la celebración y José María Cossío rescató la tradición enciclopedista en su ingente obra *Los toros*. Tras la democracia se siguió investigando desde el pro y el contra<sup>22</sup>, teniendo entre los más grandes exponentes del primero la Fundación de Estudios Taurinos de la Real Maestranza de Sevilla<sup>23</sup>, y del segundo varias instituciones bioéticas y jurídicas arraigadas en universidades catalanas, que ligán estudios de vertiente literaria y de filosofía moral<sup>24</sup>.

## El estudio animal, hoy

Hoy en día, la historia de los animales plantea estudios de carácter interdisciplinar y cada vez más sus reflexiones desde la academia tienen en cuenta la pluralidad del entorno natural y la interrelación de sus protagonistas: los seres humanos y los alter-humanos. Se trata de intercambiar análisis y experiencias con la antropología, la filosofía o la literatura para ayudarnos a comprender la posición de los animales y la nuestra en el planeta. Pero la interdisciplinariedad debe usarse con la proporción y metodología adecuadas para

<sup>22</sup> Rosario CAMBRIA: *Los toros: tema polémico en el ensayo español del siglo XX*, Barcelona, Gredos, 1974; Juan Ignacio CODINA: *Pan y toros. Breve historia del pensamiento antitaurino español*, Madrid, Plaza y Valdés, 2018; Beatriz BADORREY: *Taurinismo/antitaurinismo. Un debate histórico*, Madrid, Cátedra, 2022, y José MARCHENA: *Taurinismo y antitaurinismo. Historia de una encrucijada*, Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos-Universidad de Sevilla, 2024.

<sup>23</sup> Destacamos su *Revista de Estudios Taurinos*, su colección de monografías «Tauromaquias», y exponentes como Antonio GARCÍA-BAQUERO: *Obra taurina completa*, Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos, 2008; Adrian SCHUBERT: *Una historia social del toreo*, Madrid, Turner, 2002; José Carlos TORRES: «La cultura del toro bravo en el campo», *Revista de Estudios Taurinos*, 34 (2014), pp. 167-183, o Joaquín VÁZQUEZ: «Sobre la bravura de los toros de hoy», *Revista de Estudios Taurinos*, 1 (1994), pp. 41-68.

<sup>24</sup> Lydia DE TIENDA: «Bullfighting», en Margarita CARRETERO y José MARCHENA (coords.): *Cultural Representations of Other-Than-Human Nature*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2018, pp. 281-298; Marta VERICAT: *Filosofía y toros. Un debate ético*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2018, y José MARCHENA: «Usurped Strength, Stolen Nature: The Literature on the Fighting Bull», en Margarita CARRETERO (ed.): *Spanish Thinking about Animals*, Michigan, Michigan State University Press, 2020, pp. 85-100.

su correcto resultado<sup>25</sup>. En palabras de Donald Woster, las humanidades no salvan ecosistemas, pero sirven para corregir nuestros sistemas éticos y favorecer su reforma<sup>26</sup>.

En España, la historia social que atañe al estudio de los animales deriva en diversas áreas científicas con visible influencia de las escuelas anglosajona y francesa: historia cultural de los animales, zoothistoria o estudios ambientales, junto con la alianza de otras disciplinas clásicas como la arqueología, la literatura, la lingüística, la simbología y el uso de una historia aplicada y una ciencia que ya no beben solo de las hipótesis tradicionales, y tienden cables de conexión con la antrozoología, la antropología o la etología. La historia social de los animales experimenta un gran impulso en el exterior a partir de la década de 1980. Aunque España queda algo rezagada, predominan los trabajos antiguos y medievales, siendo menor el número de estudios modernistas y contemporaneístas. Otros trabajos se arrojan a diversas disciplinas como la simbología emblemática, la botánica o la zoología. Entre finales del siglo XX y las primeras décadas del presente, el panorama se va abriendo con más resultados en investigaciones, proyectos de grupos y jornadas que potencian a especialistas y captan a jóvenes investigadores, como el coloquio celebrado en octubre de 2010 en la Universidad de Cádiz organizado por la Asociación Cultural Ubi Sunt<sup>27</sup>, el Congreso Internacional «Four Footed Actors: Live Animal» organizado por la Universitat de València en 2012 o el I Congreso Internacional sobre Animales Literarios organizado por la Universidad de León en 2015. Sobre monografías, quizás las dos que aportan más interdisciplinaridad e información del periodo histórico reciente sean *Animales y racionales en la historia de España* y *Representaciones culturales de la naturaleza alter-humana*<sup>28</sup>. La primera trata de un proyecto de

---

<sup>25</sup> Tómese como referencia de esta cuestión William CONDEE: «The Interdisciplinary Turn in the Arts and Humanities», *Issues in Interdisciplinary Studies*, 34 (2016), pp. 12-29, o Harvey J. GRAFF: «The “Problem” of Interdisciplinary in Theory, Practice and History», *Social Science History*, 40 (2016), pp. 775-803.

<sup>26</sup> Donald WOSTER: *The Wealth of Nature: Environmental History and the Ecological Imagination*, Nueva York, Oxford University Press, 1993.

<sup>27</sup> Arturo MORGADO y José Joaquín RODRÍGUEZ MORENO (eds.): *Los animales en la historia y en la cultura*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011.

<sup>28</sup> María del Rosario GARCÍA HUERTA y Francisco RUIZ GÓMEZ (eds.): *Animales y racionales en la historia de España*, Madrid, Sílex, 2017, y Margarita CARRETERO y

barrido histórico de los diversos periodos sin olvidar la mirada jurídica o taurómaca. El bloque contemporáneo logra hilvanar una visión general del impacto sociocultural, económico y político de los animales en la España de los tres últimos siglos en dos capítulos<sup>29</sup>. El otro libro propone un trabajo coral más abierto en áreas de conocimiento —donde se incluyen antropología, derecho, filosofía, literatura o historia del arte— y predomina una visión cultural. De entre las más de diez universidades e instituciones académicas participantes, resaltamos los trabajos sobre la representación de animales paradigmáticos como la ballena o el lobo, una crítica taurómaca, un estudio sobre espectáculos callejeros de ratas en el siglo XIX español y un acercamiento a la literatura de animales para niños<sup>30</sup>.

En el terreno de los estudios literarios y culturales, la ecocrítica arranca en las últimas décadas del siglo XX con pioneros como William Rueckert o Raymond Williams, como una propuesta realista para analizar las representaciones de la naturaleza y estudiar la relación entre seres humanos y no humanos. Se trata de un acercamiento a los textos literarios con una base filosófica y sociológica y que conecta con disciplinas como la ética medioambiental, la ecología o la filosofía moral. Con arraigo en el mundo anglosajón y con una fuerte trayectoria de congresos internacionales, desde asociaciones para el estudio de la literatura y el medioambiente, como la

---

José MARCHENA: *Representaciones culturales de la naturaleza alter-humana. Aproximación desde la ecocrítica y los estudios filosóficos y sociales*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2018.

<sup>29</sup> Véanse en María del Rosario GARCÍA HUERTA y Francisco RUIZ GÓMEZ (eds.): *Animales y racionales en la historia de España*, Madrid, Sílex, 2017, los artículos de Francisco ALIA y Ángel Ramón DEL VALLE: «El hombre y los animales en la época contemporánea», pp. 503-534, y Agustín MUÑOZ-ALONSO: «Animal de fondo: animales y sociedad en la España contemporánea», pp. 535-564.

<sup>30</sup> Véanse en Margarita CARRETERO y José MARCHENA: *Representaciones culturales de la naturaleza alter-humana. Aproximación desde la ecocrítica y los estudios filosóficos y sociales*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2018, los artículos de Arturo MORGADO: «La imagen de la ballena en la España Moderna», pp. 97-114; Francisco Javier MACÍAS: «¿El lobo feroz? Desmitificando a un antiguo enemigo a través de las representaciones literarias contemporáneas», pp. 115-130; Lydia DE TIENDA: «La tauromaquia: el dominio de la naturaleza o la sublimación de la tragedia», pp. 281-298; José Manuel PEDROSA: «De ratas sabias y otros circos políticos en la España del siglo XIX», pp. 299-322, y José MARCHENA: «Aprender a leer amando a la naturaleza. *Los seres inferiores*: pedagogía, cultura y proteccionismo en la España del siglo XIX», pp. 343-362.

Asociación Europea para el Estudio de la Literatura, la Cultura y el Medioambiente (EASCLE) o la Asociación Interdisciplinar Iberoamericana de Literatura y Ecocrítica (AIILE), se han llegado a celebrar congresos en Alcalá de Henares (2008), Tenerife (2011) y Alicante (de 2015 a 2017). En España, consideramos pionero al Grupo de Investigación en Ecocrítica (GIECO), que, junto con su revista *Econozon@*, coordina desde la Universidad de Alcalá de Henares a investigadores nacionales e internacionales sobre ecofeminismo, alteridades o estudios literarios<sup>31</sup>.

Sobre filosofía moral y bioética se siguen en España los pasos del pionero Ralph R. Acampora sobre ética, anticrueldad y derechos animales, teniendo especial protagonismo el Centro de Estudios de Ética Animal de la Universitat Pompeu Fabra, el Grupo para el Estudio de la Violencia hacia Humanos y Animales (GEVHA) o el Observatorio Justicia y Defensa Animal, con un elenco de filósofos conocidos en el mundo académico y público, además de la savia nueva de jóvenes exponentes<sup>32</sup>.

Ciertamente, si bien en las últimas décadas la consideración moral de los animales y su lugar en la naturaleza ha tomado un óptimo replanteamiento con autores referenciales como Descola, Godlovitch, Singer, Frey, Midgley, Regan, Carruthers, Dombrowski, Rowlands, Franzone o Grove, y con enfoques revisitados como el utilitarismo, el contractualismo o el aristotelismo, o, en el ámbito de la historia social, las corrientes anglosajonas de «Animal Studies» y «Human Animal Studies» (HAS) o el concepto del «Animal Turn» impulsado por Harriet Ritvo, se vuelve a potenciar la idea de respeto humano en la comunidad moral —agentes y pacientes— a entidades menores como ancianos, niños, enfermos y animales no humanos. Se sigue denunciando la superioridad humana

---

<sup>31</sup> Algunos de sus exponentes más representativos se reflejan en el libro de Carmen FLYS, José Manuel MARRERO y Julia BARELLA (eds.): *Ecocríticas. Literatura y Medio Ambiente*, Madrid, Iberoamericana-Vervuet, 2010, o en el de Margarita CARRERERO (ed.): *Spanish Thinking about Animals*, Michigan, Michigan State University Press, 2020.

<sup>32</sup> Jesús MOSTERÍN: *El triunfo de la compasión*, Madrid, Alianza Editorial, 2014; Jorge RIECHMANN: *Todos los animales somos humanos*, Granada, Universidad de Granada, 2003; Marta TAFALLA: *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea, 2003; Oscar HORTA: *Un paso adelante en defensa de los animales*, Madrid, Plaza y Valdés, 2017, y Mikel TORRES: *Poder animal*, Madrid, Plaza y Valdés, 2022.

frente a un animal desprotegido en su función explotadora, alimenticia y ociosa, arrebatado de su medioambiente y tratado a un nivel como el sexismo o el racismo<sup>33</sup>. La imagen histórica actual de los animales en España contrasta una sociedad amante de los animales, de alta demografía de hogares con mascotas y una legislación visible ante el maltrato, con otra sociedad violenta e indolente que abandona a perros y a gatos cada año<sup>34</sup>. La aplicación de la norma no da suficiente claridad a los límites de las explotaciones ganaderas, la caza o las tradiciones culturales donde los animales son protagonistas, como sucede con la tauromaquia, las peleas de gallos o las fiestas populares, que pueden desembocar en el abandono o en la explotación. Pero hay un asunto mayor que concierne a la historiografía contemporánea sobre animales: la necesidad de una mirada cultural y combinada, que debe ensamblarse con cuantas más disciplinas e iniciativas institucionales, animalistas y ecologistas posibles, en tanto aspire a una comprensión integral del mundo animal junto con la historia humana y nacional para calibrar su auténtico peso y medida. Sin animales, el relato histórico humano queda incompleto y tampoco habrá relato futuro.

---

<sup>33</sup> Daniel DORADO: «La consideración moral de los animales no humanos en los últimos cuarenta años: una bibliografía anotada», *Télos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, 1 (2010), pp. 47-64, y Mireya IVANOVIC: «Un decálogo animalista», *Revista de Bioética y Derecho*, 22 (2011), pp. 58-66.

<sup>34</sup> José Carlos SANCHO: «¿Mascotas o miembros de la familia? Nuevas perspectivas en los estudios de parentesco. Análisis de la relación canino-humana en núcleos de convivencia en España», *Antropología experimental*, 23 (2023), pp. 1-14. Según un estudio de la Fundación Affinity, se calcula en más de once millones de unidades las mascotas existentes en los hogares españoles, mientras que el abandono y la adopción de animales de compañía en nuestro país arroja en el periodo 2017 a 2021 una media de trescientos mil casos. *Estudios de abandono y adopción*, <https://www.fundacion-affinity.org/estudios-abandono-y-adopcion> (consultado el 21 de julio de 2024).